

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—28.911.

ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPÚZCOA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESERGUI, S. A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2007, ha adoptado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2007, a las 11.00 h, en los locales de la sociedad, y 24 h. después en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006, junto con el informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que la sociedad compre acciones propias de acuerdo con el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Propuesta para facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar ampliaciones de capital.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007 y/o sucesivos, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediese, o, en su caso, nombramiento de Interventores, que en unión del Sr. Presidente, procedan a su aprobación en el plazo de quince días previsto por la Ley.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 212 de la L.S.A., se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, de los que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

San Sebastián, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Arriarán Ayesarán.—30.652.

ESTACIONES DE SERVICIO MOTRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estaciones de Servicio Motril, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en Motril, en las oficinas de la calle Dómine número 1, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se cumpliera el mínimo quórum requerido, en segunda

convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de abril de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la presentación e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento de auditor para que verifique, por decisión voluntaria, las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Yanguas Montero.—28.925.

ESTACIÓN DE SERVICIO EMILIO FERRARI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 30 de marzo de 2007, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Emilio Ferrari, número 66, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2007, a las 20 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Renuncia de todos los consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del modo de organizar la administración de la sociedad, pasando de Consejo de Administración a Administrador único.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 9, 14, 15, 16, 17, el título de la sección segunda, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 31 y 32 de los estatutos sociales, en lo relativo al órgano de administración, y derogación, en su caso, de los artículos 22, 23, 24 y 26 de los estatutos sociales, referentes al órgano de administración.

Sexto.—Modificación, en su caso, del plazo de vigencia del nombramiento de administrador y modificación del artículo 20 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento, en su caso, de Administrador Único.

Octavo.—Otorgamiento de apoderamientos para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.

Noveno.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. (artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Hevia Ochoa de Echagüen.—29.656.

ESTADIO OLÍMPICO DE SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Sevilla, en el Estadio Olímpico de Sevilla, edificio Suroeste, 4.ª planta, Isla de la Cartuja, Sector Norte, en primera convocatoria el día 19 de junio de 2007, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas del ejercicio 2007. Acuerdos en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación, ejecución e elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a analizar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de los Auditores de Cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jiménez Barrios.—30.808.

EUROARCAS, S. A.

Por acuerdo de Junta universal de fecha 1 de marzo de 2007 se acordó la disolución de la sociedad por concurrir la causa del artículo 260.4.ª Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento como Liquidador único a don José Luis Díez Chao. Se procede desde este momento a la apertura del periodo de liquidación y formación de inventario y Balance inicial y final.

Badajoz, 1 de marzo de 2007.—El liquidador único, José Luis Díez Chao.—29.653.

EUROARGA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2007, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.